

A LA MESA DEL CONGRESO

LAURA BORRÀS I CASTANYER, en su calidad de diputada de Junts per Catalunya, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 184.2 del Reglamento de la Cámara, presenta una enmienda de MODIFICACIÓN a la Moción consecuencia de Interpelación urgente relativa a la necesidad de declarar el estado de emergencia climática en España, ante los graves impactos que el cambio climático está teniendo en nuestro país, y con el objetivo de arbitrar de forma urgente medidas de mitigación y adaptación ante la crisis climática y ecológica en que estamos inmersos. (173/000001).

Redacción que se propone:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Aprobar la Declaración del estado de Emergencia Climática en España, con el objeto primordial de comprometer todas las futuras políticas del Gobierno para hacer frente a esta emergencia.
2. Comprometer a activar, con la máxima urgencia, políticas transversales en todas las acciones de gobierno, para alcanzar la total descarbonización de la economía en ~~2040~~ 2050.”

Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de septiembre de 2019



Laura Borràs i Castanyer
Diputada
Junts per Catalunya
Portavoz GPMX

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 184.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda de modificación a la **Moción, consecuencia de Interpelación Urgente, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, relativa a la necesidad de declarar el estado de emergencia climática en España, ante los graves impactos que el cambio climático está teniendo en nuestro país, y con el objetivo de arbitrar de forma urgente medidas de mitigación y adaptación ante la crisis climática y ecológica en que estamos inmersos. (173/000001).**

17 de septiembre de 2019.

EL PORTAVOZ



AITOR ESTEBAN BRAVO

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN A LA MOCIÓN, CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN, RELATIVA A LA NECESIDAD DE DECLARAR EL ESTADO DE EMERGENCIA CLIMÁTICA EN ESPAÑA, ANTE LOS GRAVES IMPACTOS QUE EL CAMBIO CLIMÁTICO ESTÁ TENIENDO EN NUESTRO PAÍS, Y CON EL OBJETIVO DE ARBITRAR DE FORMA URGENTE MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN ANTE LA CRISIS CLIMÁTICA Y ECOLÓGICA EN QUE ESTAMOS INMERSOS. (173/000001).

Se propone el siguiente texto:

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1...(igual).

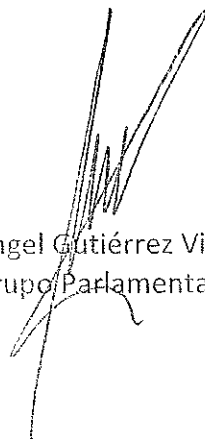
"2.Comprometerse a activar con la máxima urgencia políticas transversales en todas las acciones de gobierno, para lograr un territorio neutro en carbono tan pronto como una transición justa lo permita y en cualquier caso no más tarde de 2050".

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la **Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos–En Comú Podem–Galicia en Común**, relativa a la necesidad de declarar el estado de emergencia climática en España, ante los graves impactos que el cambio climático está teniendo en nuestro país, y con el objetivo de arbitrar de forma urgente medidas de mitigación y adaptación ante la crisis climática y ecológica en que estamos inmersos (173/000001).

Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 2019

C.D.P.P. 7352 15/09/2019 18:42



Miguel Ángel Gutiérrez Vivas
Portavoz Sustituto del Grupo Parlamentario de Ciudadanos

TIPO DE ENMIENDA:

MODIFICACIÓN

TEXTO QUE SE PROPONE:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Promover las conversaciones necesarias con las restantes formaciones políticas para consensuar un Pacto de Estado por la Energía y la Industria que consolide las bases para una descarbonización de la economía española que no comprometa ni la seguridad de suministro ni la competitividad económica.
2. Cumplir con los objetivos comunitarios de reducción de gases de efecto invernadero propuestos por la Unión Europea tras las negociaciones entre Comisión, Consejo y Parlamento Europeo.
3. Promover la inversión en I+D+i en nuevas tecnologías que contribuyan a la descarbonización de todos los sectores de la economía española susceptibles de emitir gases de efecto invernadero.
4. Incluir en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima la dimensión de la adaptación al cambio climático, con medidas específicas en la materia para limitar los daños causados por dicho fenómeno.»

TEXTO QUE SE SUSTITUYE:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Aprobar la declaración del estado de Emergencia Climática en España, con el objeto primordial de comprometer todas las futuras políticas del Gobierno para hacer frente a esta emergencia,
2. Comprometerse a activar, con la máxima urgencia, políticas transversales en todas las acciones de gobierno, para alcanzar la total descarbonización de la economía en 2040.»

JUSTIFICACIÓN:

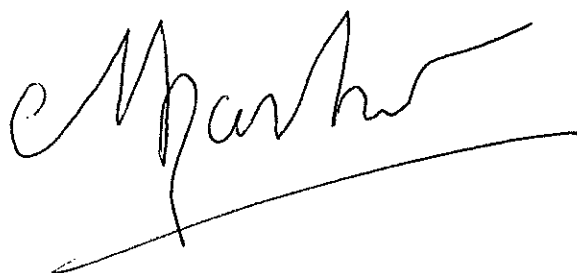
Mejora técnica.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **enmienda a la Moción, consecuencia de Interpelación urgente**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, relativa a la necesidad de declarar el estado de emergencia climática en España, ante los graves impactos que el cambio climático está teniendo en nuestro país, y con el objetivo de arbitrar de forma urgente medidas de mitigación y adaptación ante la crisis climática y ecológica en que estamos inmersos. (173/000001)

Madrid, 17 de septiembre de 2019



Fdo.: Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS

PORTAVOZ

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

El texto que se propone quedará redactado de la siguiente forma:

“El Congreso de los Diputados, insta al Gobierno a

1. Poner en marcha, de forma inmediata, una mesa de trabajo con los grupos parlamentarios para consensuar las medidas prioritarias sobre las que vertebrar una declaración para abordar la lucha contra el cambio climático en España.

2. Comprometerse con una política transversal en todas las acciones de gobierno, para alcanzar la neutralidad climática, a más tardar en 2050 y, en la medida de las posibilidades y manteniendo un modelo económico y energético sostenible, avanzar en la descarbonización de la economía”.

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 184 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **ENMIENDA** a la Moción consecuencia de Interpelación Urgente del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos–En Comú Podem–Galicia en Común, relativa a la necesidad de declarar el estado de emergencia climática en España, ante los graves impactos que el cambio climático está teniendo en nuestro país, y con el objetivo de arbitrar de forma urgente medidas de mitigación y adaptación ante la crisis climática y ecológica en que estamos inmersos. (Núm. expte. 173/000001)

En el Congreso de los Diputados, a 17 de septiembre de 2019.



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales



Grupo
Socialista

ENMIENDA

De modificación del Punto 2:

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

*"2. Comprometerse a activar, con la máxima urgencia, políticas transversales en todas las acciones de gobierno, para alcanzar **la neutralidad climática a más tardar en el año 2050.**"*

C.DIP 7385 17/09/2019 11:30